



**Casa de los saberes jurídicos
en Chetumal, Quintana Roo.**
**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro hojas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción del contrato número 70250240, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo al transformador, por el periodo del 11 de agosto de 2025 al 09 de septiembre de 2025, para la Casa de los saberes jurídicos en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Liz Carola López Quijano

Directora de la Casa de los Saberes jurídicos en Chetumal, Quintana Roo.

nOsBolG5tbVJSDUUm9nzSx5WflMusBOryzRBSIju0SI=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado (No 70250240)**

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO (No 70250240.), DEL ("MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL TRANSFORMADOR"), SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ELENA YELADAQUI HERNÁNDEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS JEAN FRANCOIS MANEL AGUILAR

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS (No.70250240), RELATIVO AL ("MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL TRANSFORMADOR").

A N T E C E D E N T E S

CON FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO (No. 70250240) DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL ("MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO"), CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$65,540.96 (SESENTA Y CINCO QUINIENTOS CUARENTA PESOS 96/100 M.N) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$10,486.55 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$76,027.51 (SETENTA Y SEIS MIL VEINTISiete PESOS 51/100 M.N), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROcede LOS \$ 65,540.96 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 96/100 M.N) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 10,486.55 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 76,027.51 (SETENTA Y SEIS MIL VEITISiete PESOS 51/100 M.N) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE (TREINTA) DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA (11 DE AGOSTO DE 2025) AL DÍA (09 DE SEPTIEMBRE DE 2025) DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A TERMINAR LOS TRABAJOS EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN:

TF.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACION Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

TF.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0 AWG COLOCADO EN ZANJA A UNA PROFUNDIDAD ENTRE 35 Y 40 CMS APROXIMADAMENTE SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA MALLA DE PUESTA A TIERRA Y LA INSTALACIÓN DE LA UNIÓN EQUIPOTENCIAL DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA DEL TRANSFORMADOR Y EL SISTEMA DE PARARRAYOS EXISTENTES. INCLUYE MANO DE OBRA, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION COMO P.U.O.C.T. METRO 2.00

TF.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR MECANICO ALEACIÓN DE COBRE, DE CABLE A CABLE, MARCA BURNDY, CATÁLOGO GK6429, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, PASTA FRAFITADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T. PZA 2.00

TF.04 SUMINISTRO E INSTALACION INTENSIFICADOR H20HM PARA EL CONDUCTORES Y ELECTRODO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA AL 30% INCLUYE MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T. PZA 4.00

TF.05 FILTRADO DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR (419 LITROS APROXIMADAMENTE), DEBERA DE CONSIDERAR EL FILTRADO DEL ACEITE (HASTA 419 LITROS APROXIMADAMENTE) Y EL DRENADO PARA EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE SOBRANTES AL LUGAR DE ACOPIO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250240, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA" JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALÓ" EN CHETUMAL, QUINTANA ROO".

nOsBolG5tbVJSDuUm9nZSx5WfMusBOryzRBStju0SI=dNe7ufOafjKH9btYmvGnuFigFWf6tcpLWD19qGBReBg=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO (ÚNICO SERVICIO)

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$76,027.51	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO (ÚNICO SERVICIO)

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 76,027.51
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 76,027.51

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO, SE REALIZÓ POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (**No. 70250240**), RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL ("**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TRANSFORMADOR**") FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250240, RELATIVO AL ("**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA" JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO**" EN CHETUMAL, QUINTANA ROO").

nOsBolG5tbVJSDuUm9nZSx5WfMusBOryzRBSjvu0SI=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VÍCIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO**

**ELENA YELADAQUI HERNÁNDEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO**

**ELENA YELADAQUI HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA**

**JEAN FRANCOIS MANEL AGUILAR
POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
PERSONA FÍSICA**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250240, RELATIVO AL ("MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA" JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO" EN CHETUMAL, QUINTANA ROO").

- 4 - de 4

dNe7ufOafjKH9btYmvGnuFijqFWf6tcpLWDI9qGBRReBg=
nOsBolG5tbVJSDuUm9nZSx5WflMusBOryzRBSIju0SI=